

# Universidad Central de Venezuela Vicerrectorado Académico





# Reproducción Animal

**Especialización** 

Tiene como objetivo proporcionar los conocimientos y el adiestramiento en la formación de profesionales de elevada competencia, en áreas específicas de la reproducción animal.

## Requisitos de Ingreso

- Poseer título de Médico Veterinario.
- Inglés Instrumental.
- Ser seleccionado en el proceso de admisión, coordinado por el Comité Académico del Programa.

## Requisitos de Egreso

Para egresar el cursante debe aprobar:

- Los créditos previstos en el Plan de Estudios.
- Trabajo Especial de Grado.

## **MÁS INFORMACIÓN**

Ya en 1960, la Facultad de Ciencias Veterinarias inicia sus actividades de postgrado con la organización y realización del I Curso Interamericano de Fisiopatología de la Reproducción e Inseminación Artificial. En 1978 el Postgrado en Reproducción Animal, inicia formalmente los estudios de cuarto nivel en ésta Facultad y en 1980, en una novedosa relación, las Facultades de Ciencias Veterinarias y Agronomía, emprenden la realización del Postgrado en Producción Animal. A partir de 1984 la Facultad de Ciencias Veterinarias, participa en otros postgrado interfacultades como el de Ciencia y Tecnología de Alimentos. El Programa de Postgrado en Medicina Veterinaria, con sus diferentes menciones y niveles se aprobó 1985, y en él se incorporan la Especialización y Maestría en Medicina Aviar.

http://www.ucv.ve/organizacion/facultades/facultad-de-ciencias-veterinarias/postgrado/planes-de-estudios.html